



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO / FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 / 2000 ROSARIO / REPUBLICA ARGENTINA
T.E.: (0054) (0341) 480-2634/9 – FAX: (0054) (0341) 480-2637

ROSARIO, 24 de Agosto de 1999.-

VISTO, la propuesta presentada por el Dr. Miguel C. Araya, en cumplimiento de lo prescripto por la Resolución nº1168 del Ministerio de Cultura y Educación y los reglamentos de todas las Carreras de Posgrado, sobre la constitución del Comité Académico que recibirá la denominación de Comisión de Posgrado, y

CONSIDERANDO, que dicha comisión garantizará el desarrollo orgánico de la función académica de la Escuela de Graduados, considerándose para su integración los antecedentes docentes, de investigación y de pertenencia a la actividad de posgrado de nuestra Casa de Estudios y compuesta por cada uno de los directores de las Carreras de Posgrado y por el Director de la Escuela de Graduados,

Que, este cuerpo ha tratado la propuesta en la sesión ordinaria del día de la fecha, y aprobado por unanimidad,

Por tanto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar por unanimidad la constitución del Comité Académico que recibirá la denominación de Comisión de Posgrado, propuesto por el Sr. Director de la Escuela de Graduados, Dr. Miguel C. Araya.-

ARTICULO 2º: Disponer que dicho cuerpo académico quedará integrado por los siguientes profesores:

- Dr. Miguel C. Araya (Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho).-
- Dr. Adolfo Alvarado Velloso (Director de la Carrera de Maestría en Derecho Procesal).-
- Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani (Director de la Carrera de Maestría en Derecho Privado).-
- Dr. Luis Andorno (Director de la Carrera de Doctorado en Derecho).-
- Dr. Oscar Borgonovo (miembro designado en representación del órgano directivo de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia).-
- Dr. Humberto Giménez (Director de la Carrera de Especialización en Magistratura).-

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.Nº086/99.-

Dr. ERNESTO I. J. GRANADOS
DECANO